



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: X Número: 2. Artículo no.:43 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2023

TÍTULO: La gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en el sector salud.

AUTORES:

1. Máster. Noemí Carla Vásquez Solís.
2. Máster. Pedro Eduardo Torres Casas.

RESUMEN: El objetivo de estudio ha sido establecer el nivel de incidencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en el Sector Salud. Se realizó una revisión bibliográfica en diferentes bases de datos, la cual permitió determinar la incidencia directa de la gestión del presupuesto por resultados en la dimensión programas presupuestales en el sector salud, por lo que si se direcciona de manera correcta la asignación de los fondos públicos, mejora la eficacia de las inversiones, para lo cual se hace necesario que el diseño del presupuesto se enfoque a programas presupuestales con cierre de brechas.

PALABRAS CLAVES: Presupuesto, políticas, salud, estrategias.

TITLE: The management of the budget by results in the quality of public spending in the health sector.

AUTHORS:

1. Master. Noemí Carla Vásquez Solís.
2. Master. Pedro Eduardo Torres Casas.

ABSTRACT: The objective of the study was to establish the level of incidence of results-based budget management on the quality of public spending in the Health Sector. A bibliographic review was carried out in different databases, which allowed determining the direct incidence of budget management by results in the dimension of budget programs in the health sector, so that if the allocation of public funds is directed correctly, improves the effectiveness of investments, for which it is necessary that the design of the budget is focused on budget programs with gap closure.

KEY WORDS: Budget, policies, health, strategies.

INTRODUCCIÓN.

La salud, es uno de los problemas de mayor incidencia social en el mundo, que en los países pobres normalmente es deficitario y de mala calidad; situación que ha tenido una respuesta de las Naciones Unidas a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs), que sintetizan las metas y los objetivos del monitoreo del desarrollo humano que deben ser alcanzados al 2030; este compromiso tiene programas consensuados por todos los países y principales instituciones del mundo dedicadas al desarrollo; es decir, un conjunto de objetivos sencillos, pero de mucha trascendencia, que toda persona puede comprender y apoyar sin dificultad.

El presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del Presupuesto por Resultados, como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

En este contexto, se desarrolla la Revisión Sistemática de la Literatura (RSL) acerca del presupuesto por resultados en la gestión de salud, el planteamiento metodológico que identifica la situación

problemática y permite plantear como problema principal la interrogante siguiente: ¿En qué medida la gestión del Presupuesto por Resultados incide en la calidad de gasto del sector salud? Desde la perspectiva de la justificación práctica, la presente investigación se basó en el tema del análisis del presupuesto por resultados en el sector salud. El estudio es factible, debido a que se trata de datos cuantitativos que son medibles para la gestión de salud. En relación con la justificación metodológica, el estudio metodológicamente corresponde al tipo descriptivo, debido a la naturaleza y comportamiento de las variables.

En el Perú, en el año 2007 se implementó el Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que los ciudadanos reciban los bienes y servicios que requieren, y en las condiciones deseadas, con el fin de contribuir a la mejorar su calidad de vida. En ese sentido, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos económicos a productos y resultados medibles en favor de la población, y para ello, se requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de las entidades públicas para poder alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del Presupuesto por Resultados PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro (Ley N° 28112 del 2003).

El Presupuesto por Resultados (PpR) tiene una visión integrada del concepto de planificación y del presupuesto, y es considera necesaria la articulación de acciones y actores para lograr los resultados que son en beneficio de la población. El PpR no es una fuente de financiamiento, aplica estrategias para asignar y ejecutar los recursos económicos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

El objetivo general de estudio fue establecer el nivel de incidencia de la gestión del presupuesto por resultados con la calidad del gasto público en el sector salud; el objetivo específico 1 buscó establecer el nivel de relación de la gestión del presupuesto por resultados en su dimensión

programas presupuestales en el Sector Salud; el objetivo específico 2 permitió establecer el nivel de incidencia de la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales con la eficacia de gastos en el Sector Salud. El objetivo específico 3 permitió establecer el nivel de incidencia de la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales con la eficiencia de gastos en el Sector Salud, y el objetivo específico 4 buscó establecer el nivel de relación de la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión técnica presupuesta en el Sector Salud.

DESARROLLO.

De acuerdo con los objetivos del estudio, al alcance de los mismos y la utilización de los aportes teóricos de los autores, esta investigación puede definirse como descriptiva, puesto que busca recopilar datos y sirve para describir diversas pautas de comportamiento social. Para Hernández et al. (2016), las investigaciones descriptivas son aquellas que se orientan a describir las características o propiedades más importantes de las variables de estudio.

Igualmente, esta investigación se define como documental, ya que la información se deriva del análisis de las diversas normas, teorías, conceptos, acuerdos y hasta proyectos de investigación que han impulsado la gestión del presupuesto por resultados, siendo imprescindible para el desarrollo de los objetivos la búsqueda y selección de la información, la lectura, el registro, la organización, descripción, análisis e interpretación de todos los documentos seleccionados. La búsqueda de información se realizó a través de diferentes bases de datos tales como:

REDALYC. La Red de Revistas Científicas Iberoamericanas, que contempla todas las áreas del conocimiento y en el que se ubicaron papers relacionados con el presupuesto por resultados.

Google Académico. Buscador de Google enfocado y especializado en la búsqueda de contenido y literatura científico-académica.

Scopus. Es una base de datos de resúmenes y referencias bibliográficas de literatura científica con más de 22,000 títulos de 5,000 editoriales internacionales.

Resultados y discusión.

En el marco de este nuevo enfoque, Franciskovic (2013) sostiene, que los mecanismos para sintetizar el presupuesto público y aquellos procesos encaminados a su seguimiento y evaluación se convierten en compendios claves para certificar la eficiencia y transparencia de la función pública. Además, Franciskovic (2013) a su vez hace constancia que los aspectos clave que deben alinear la formulación presupuestal son, entre otros, la inclusión de espacios de participación, la definición clara y precisa de conceptos, procedimientos, instrumentos y responsabilidades.

Como antecedente, tenemos que en el año 2007, en el Perú se dispuso, encuadrándose dentro de la Nueva Gestión Pública (NGP), la implementación de herramientas de gestión por resultados, que viene a ser un diseño de administración de los recursos públicos simétrico en el cumplimiento de las acciones de tipo estratégico del plan de gobierno para un determinado período de tiempo y con determinados recursos; se trata de implementar un enfoque de elaboración presupuestal por resultados, el denominado Presupuesto por Resultados, que según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), consiste en la aplicación de principios y técnicas para el diseño programas presupuestales, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto relacionando bienes y servicios (productos) y cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados).

El análisis de la gestión del presupuesto por resultados, de lo que se trata es de darle un adecuado uso a la dirección y misión de cada uno de los entes públicos hacia un modelo de gestión que analice los resultados por sobre los procesos y en donde predomine la transparencia en la gestión, sólo así se logrará calidad en el gasto y el fin último de bienestar social.

Armijo & Espada (2014) argumentan, que en los últimos años se debate el rol de un Estado en el que existe tanto la necesidad de ejecutar actividades para el bienestar social, como la eficiencia en su consecución.

¿Pero cómo hacer que la Administración Pública sea más eficiente y eficaz? Tanaka (2011) realiza un acercamiento para la medición del servicio del sector público, definiendo ratios de desempeño; los mencionados de proceso o de oportunidad, que miden los resultados obtenidos en las áreas administrativas, de educación, de salud y de infraestructura pública, y por el otro lado, tenemos los indicadores que miden los resultados de la compleja interacción entre el funcionamiento del mercado y los recursos que el gobierno adopta frente a ello.

Para diagnosticar la calidad del gasto público, se demanda de un análisis amplio, que no quede sólo en un simple análisis de su nivel de composición, por ello (Armijo & Espada, 2014), dispone analizar la calidad del gasto desde una triple funcionabilidad; la primera es el campo macro; es decir, analizar la estabilidad macroeconómica, se logran los objetivos y metas de la política económica; la segunda es el logro de la eficiencia asignativa; es decir, si se gasta para lograr efectividad de los programas públicos priorizados; y la tercera función es la eficiencia operacional, esto significa la capacidad con la que se emplean los recursos asignados, ya que siendo utilizados de manera oportuna se logra alcanzar los resultados.

Analizando al concepto de gasto público, este se configura en la valorización de las contrataciones del Estado ya sean bienes o servicios, dando cumplimiento a cuatro elementos fundamentales: ayuda a la efectividad de la demanda, hace desarrollar la economía del país, incrementa el stock de bienes del estado, genera externalidad positiva para la economía y la comunidad en general; estos pilares democratizan el gasto público, pero también lo ata a la normatividad (Pianna, 2001).

Igualmente, los gastos incurridos por las autoridades públicas, autonomías centrales, estatales y locales se denominan gastos públicos, dichos gastos se realizan para el mantenimiento de los gobiernos, así como para el favorecimiento de la comunidad en general, como un estado moderno se

denomina “estado de bienestar”, el horizonte de actividades del gobierno se ha expandido en longitud y amplitud. Ahora podemos señalar las razones del enorme aumento del gasto público en todo el mundo, incluso en los países capitalistas donde opera el principio del laissez-faire (Muley, 2019, p. 2).

Es así, como gracias a la teoría macroeconómica desarrollada por Keynes (1991), el papel del gasto público en la determinación del nivel de ingresos y su distribución ahora está bien reconocido, la macroeconomía keynesiana proporciona una base teórica para los desarrollos recientes en los programas de gasto público en los países desarrollados, puede usarse como apalancamiento de la demanda agregada, y por lo tanto, sacar a la economía de la recesión; por otro lado, a través de la variación en el gasto público, se puede gestionar la demanda agregada para controlar la inflación en la economía, el gasto público también puede utilizarse para mejorar la distribución del ingreso, dirigir la asignación de recursos en las líneas deseadas e influir en la composición del producto nacional, el gasto público puede financiarse mediante impuestos, deuda pública, emisión de dinero, ayuda internacional (Spyra, 2019, p. 4).

En ese contexto, la gestión del gasto público es de naturaleza instrumental, hay una distinción necesaria entre la cuestión de la política de gastos de “qué” se debe hacer, y la cuestión de gestión de gastos de “cómo” se debe hacer; es cierto que intenta endurecer los límites entre la política y la implementación eventualmente conducen a políticas poco realistas, ad hoc implementación, y con el tiempo, tanto malas políticas como malas implementaciones; sin embargo, la distinción entre la solidez de los procedimientos y procesos de la administración del Gasto Público (GP) y las finalidades que están destinadas a lograr sigue siendo muy importante (Word Bank, 2019, p. 12).

Aunado a esto el gasto público son todos los recursos que el estado usa para desarrollar sus actividades entre las principales destaca los servicios que otorga el gobierno, a su vez es el impulso vital de la economía del país ya que actúa sobre el consumo, el nivel de inversión, la generación de la empleabilidad, etc. También se le considera como el empleo de la recaudación tributaria para

devolverlo a sociedad vía servicios públicos, la oscilación del gasto puede causar consecuencias negativas o positivas en la economía nacional y de sus vecinos (López, 2019, p. 12).

En relación a los postulados del gasto público, la política de estado es la que norma o general el gasto público en base a las necesidades de los sectores y se centran en establecer los marcos presupuestales para su elaboración y ejecución, que es el que refleja la estructura del gasto a emplearse anualmente, esto en si se da una gran importancia en los objetivos a completar entre los cuales se debe visualizar la reducción del gasto para fomentar la iniciativa privada que sería una externalidad negativa contraponiendo a ello un gasto elevado causaría un tremendo impulso de la economía; esto genera la intervención del estado para mantener el equilibrio del gasto para favorecer ambos sectores (Izquierdo, et al 2018).

Sobre la composición del gasto público; primero, el gasto público puede clasificarse en términos del tipo compras, también con elementos muy generales: bienes de capital, bienes de consumo y gastos de personal; por el contrario, el gasto público en cuentas nacionales no comprende meras transferencias, como las pensiones.

Los abonos del interés de la deuda del estado tampoco se comprenden, pueden clasificarse según el organismo y la organización oficial a partir del cual se paga el presupuesto, como por ejemplo: el estado central y sus ministerios, autoridades regionales y locales, organismos públicos autónomos y organizaciones internacionales. Aquí debemos tener en cuenta, que el gasto público generalmente no consolida a las empresas estatales, su gasto en bienes de capital se agrega a la inversión, y en los estados modernos, el gasto de los diferentes organismos está interrelacionado con programas nacionales que cofinancian proyectos tanto internacionales como descentralizados.

La cofinanciación con el sector privado a veces se busca activamente, el gasto público puede clasificarse según la macro función a la que se dirige: justicia y orden público, infraestructura (carreteras, ferrocarriles, ...), sistema militar, sistema educativo, conservación del medio ambiente, preservar la salud, apoyo a poblaciones vulnerables, políticas regionales para zonas rurales y urbanas,

etc. Estas prioridades pueden financiarse independientemente una de la otra o integrarse, en diferentes lugares, y con el tiempo, esas macro-funciones han cambiado en gran medida su nivel de prioridad e incluso la aceptación social de la idea de que es el Estado quien debe cuidarlas (Thorn & Lyndrup, 2018).

Sobre el ciclo económico del gasto público, el gasto público puede resultar procíclico o anticíclico, dependiendo de la actitud política e institucional hacia el déficit público; durante las recesiones, los ingresos fiscales tienden a caer, el presupuesto público generalmente se degrada, algunos gobiernos reaccionan reduciendo el gasto público y congelando el trabajo y las remuneraciones en el estado; otros deciden gastar más para estimular la economía, el primero corre el riesgo de empeorar la dinámica del Producto Bruto Interno - PBI y generar un círculo vicioso, que puede romperse por la dinámica del comercio internacional, las entradas financieras u otras variables; el segundo provocaría un profundo déficit público, esperando el repunte del PBI, y posiblemente, nuevos impuestos, aun así, los datos del mundo real muestran a menudo poca reacción del gasto público al ciclo. La mayoría de los ciclos muestran el gasto público como una herramienta estabilizadora que simplemente mantiene la misma dinámica cuando el resto “sale mal” (Shantayanan, 2018, p.6).

Se establecen cuatro bases para el gasto del estado: Gasto Menor que consiste en que el estado debe gastar menos sin perjudicar a la comunidad y tomando solo servicios estratégicos, permitiendo a lo privado invertir; el menor cruce con lo privado, que consiste en no cruzarse con los bienes y servicios que puede proporcionar lo privado pero que no sean estratégicos para la comunidad; mayor ocupación consiste que con mayor gasto se eleve la capacidad de emplear a más personas, fomentando el seguro social, mejor ingreso estatal o mejor calidad de vida. En el mayor patrocinio es mayor beneficio a la colectividad en asignar cada sol para una mayor utilidad social (Bernal et al., 2018).

En la relación de la anticorrupción y el gasto público, la principal problemática se encuentra en las contrataciones y adquisiciones del estado, y en estas variables se detallan tres conjuntos: el primero sobre la competencia y que puede estar concertada para la corrupción; lo segundo compleja normativa y deficiente gestión de adquisiciones; lo tercero es la duplicidad de los registros de los proveedores además de impedimento de la información en el momento oportuno, y para ello vale desarrollar la competitividad entre los proveedores, quitar la complejidad a la normatividad de las contrataciones, estimular la competencia, establecer claramente lo que la normatividad define como contratación directa para lo cual es recomendable para que los contratos dependan de su valor y no del valor que denota en el presupuesto del sector (Portal Colombiano, 2019, p. 62).

Contratación en el caso de la salud.

Analizando el sector salud, las políticas públicas de salud en el Perú, al parecer no constituyeron una prioridad en el manejo del Estado durante el siglo pasado, con excepción de las últimas décadas, así por ejemplo en lo que a política de infraestructura se refiere, durante la década de los noventa la infraestructura pública de salud recién se amplió de manera considerable, especialmente en lo que se refiere a los establecimientos de primer nivel.

Barboza-Palomino et al. (2017) examinan el sistema hospitalario peruano, y entre los problemas que señala se tiene la ausencia de una visión en conjunto de la administración del sistema hospitalario peruano, de manera que se tiene una falta de unidad de gobierno y de planeamiento estratégico; situación que se replica en la aplicación de las otras políticas de salud.

El Ministerio de Salud asigna recursos de manera aislada para cada hospital bajo su jurisdicción en Lima. También señala que cada Gobierno Regional sustenta individualmente con los Ministerios de la Presidencia y de Economía los recursos que les serán asignados. Tampoco existe vinculación alguna con los sistemas hospitalarios de EsSALUD, ni de las Fuerzas Armadas o Policiales, ni del sector privado. Esta situación genera irracionalidad e iniquidad en la situación hospitalaria de los

distintos departamentos. El autor documenta estos problemas y propone líneas de acción para superar el desorden institucional existente. Se podría analizar también lo concerniente a otras políticas públicas de salud, encontrando resultados análogos de desarticulación.

Debe tenerse en cuenta, que políticas públicas eficaces como las políticas de salud eficaces, incrementan el bienestar de la población y propician una relación estrecha entre gobernantes y gobernados, y hará que éstos últimos defiendan activamente el sistema que los favorece; por el contrario, políticas públicas ineficaces distanciarán más a ambos grupos y producirán consecuencias desastrosas especialmente en los terrenos político, económico y social, cuyo denominador común es una inestabilidad generalizada. Aquí también habría de tener en cuenta que la inexistencia de políticas públicas también producirá los mismos resultados desastrosos.

Actualmente existe una clara concordancia de los diversos actores de la sociedad, de que la administración pública es prestadora de gran insatisfacción, por su actuar definido por servicios o procesos lentos, caros, corruptos, de baja o mala calidad, que además de estar mal diseñados, ya que no se centran, ni mucho menos cubren la necesidades más apremiantes de la población, sino que también, como si no bastara con ello, se producen despilfarros de recursos humanos y financieros, que indignan a todos (Vargas & Zavaleta, 2020).

Según Schröder (2013), aunado a ello, se debate el denominado buen gobierno, que lo que busca en primer lugar es entender cuáles constituyen las fuentes de los defectos que existen y que degeneran en una administración pública ineficiente, corrupta, derrochadora de recursos, que utiliza los compadrazgos por encima de la idoneidad para el cabal cumplimiento de la función pública; por tanto, lo que buscará el buen gobierno es una representación de gobierno y de administración pública que sea competente para proveer la naturaleza de sí misma de forma eficiente y eficaz; es decir, lograr el fin último, la satisfacción de las necesidades de la población.

Definiendo lo que significa el buen gobierno, podemos llegar a comprender las exigencias de la Nueva Gestión Pública. Según Schröder (2013), en resumen la NGP posee las siguientes características: una dirección que se orienta a la competencia, lográndose ello, a través de la separación de las competencias entre los que financian y prestan el servicio; un enfoque en la efectividad, es decir, la suma de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las tareas; una disociación de la dirección estratégica de la dirección operativa; trato igualitario entre prestadores de servicios particulares y públicos como parte de un marco de prestación de servicios y presupuestos globales; y por último, un enfoque de innovación por una gerencia que no solo es descentralizada sino que es capaz de delegar idóneamente.

En el marco de este nuevo enfoque, Franciskovic (2013) refiere que los mecanismos para concretar el presupuesto público y aquellos procesos orientados a su seguimiento y evaluación se convierten en elementos claves para garantizar la eficiencia y transparencia de la función pública. Además, Franciskovic (2013) a su vez hace hincapié que los aspectos clave que deben orientar la elaboración presupuestal son, entre otros, la inclusión de espacios de participación, la definición clara y precisa de conceptos, procedimientos, instrumentos y responsabilidades. Por otra parte, refiriéndose a la rendición de cuentas como el efecto preventivo de actividades ilegales y corruptas, lo que significa lograr responsabilizar a los funcionarios por sus actos; es decir, de lo que se trata, es de alcanzar un manejo honesto de los fondos públicos, pero además de ello, y lo más importante, es ser responsables por el cumplimiento de metas y adecuación de las políticas a las necesidades de la población.

Es así que en el año 2007, el Perú se dispuso, enmarcándose dentro de la NGP, a implementar la gestión por resultados, que viene a ser un modelo de administración de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas del plan de gobierno para un determinado período de tiempo y con determinados recursos; se trata de implementar un enfoque de elaboración presupuestal por resultados, el denominado Presupuesto por Resultados, que según el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF), consiste en la aplicación de principios y técnicas para el diseño

(Programas Presupuestales), ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto relacionando bienes y servicios (productos) y cambios generados en el bienestar ciudadano (resultados). De lo que se trata finalmente es de reencausar la dirección y misión de cada uno de los organismos públicos hacia un modelo de gestión que priorice los resultados por sobre los procedimientos y en donde predomine la transparencia en la gestión, sólo así se logrará calidad en el gasto y el fin último de bienestar social, que todos queremos.

Dentro del marco de una nueva gestión de la administración pública de y para la calidad, en el Perú desde el año 2007, el MEF decidió implementar de manera progresiva el Presupuesto por Resultados (PpR); por ello, se hace necesario conocer si esta nueva forma de manejar las finanzas públicas, sirve y servirá para impulsar el desarrollo económico y social del país, y de qué forma concreta podrá contribuir a superar los problemas álgidos que nos agobian.

En la actualidad, una gestión pública realmente efectiva, es aquella que obtiene logros palpables para su sociedad; se trata de sobrepasar los simples insumos o productos, que pueden producir efectos efímeros en el bienestar de los ciudadanos; para llegar a tener impactos perdurables en la calidad de vida de la población (Carrasco, 2015).

Las instituciones estatales como es el caso del MINSA, deben comprometerse a invertir en programas de mejora para los servicios básicos y en salud y nutrición, con esto se logrará mejorar la calidad de vida de la población; las grandes brechas sociales deben ser priorizadas en los presupuestos municipales; y la forma de evaluación no se debe restringir con informar la totalidad de los gastos ejecutados, sino de lo que se trata es de enfocar en cuánto se logra cambiar la calidad de vida de la población, sobre todo de la más vulnerable. Cumplir con las metas presupuestales, gastar en el mejor de los casos todo lo presupuestado, es sinónimo de eficiencia, pero no se atiende a la calidad de dichas metas, no se analiza si la manera en que se ejecuta el gasto público beneficia la mejora de los niveles de calidad de vida de una comunidad.

Según Prieto (2012), el gasto público debe realizarse con medida y prudencia, generando un verdadero valor agregado a los servicios públicos; es decir, la gestión debe enfocarse a mejorar la calidad de vida de la población, sobre todo de la más pobre. La gestión debe enfocarse hacia una nueva perspectiva centrada en resultados, donde el presupuesto por resultados resulta su herramienta clave, y en nuestro país se viene implementando con cuatro instrumentos, los programas presupuestales, el seguimiento, las evaluaciones independientes y los incentivos a la gestión.

Los países Latinoamericanos y el Caribe muestran un desarrollo desigual cuando se trata de la implementación en la Gestión para Resultado. Existen instituciones donde aún persiste la gestión burocrática tradicional, donde el presupuesto sigue siendo asignado en base a una lógica incrementalista y no en base a resultados (Vilchez, 2020).

De la misma forma, el presupuesto es apreciado como un instrumento de Gestión que concede a los entes Públicos la prestación de servicios con eficiencia y eficacia (Álvarez & Álvarez, 2013). En ese orden de ideas, el Presupuesto establecido para los gobiernos locales del Perú, se concentró en asignar recursos con un enfoque incrementalista y no se basa en asignar recursos bajo el enfoque de resultados. Se tiene monto asignado a las municipalidades desde el año 2016 al 2020 ascendente a S/. 139.615.137.453 soles (MEF, 2020) y el impacto que generan no son evaluados que muestra índices (3.9) que supera al promedio regional, para lo cual ha impulsado la gestión en los programas. Seguido, se encuentra Colombia con un nivel medio para lograr implementar el Presupuesto por Resultados (García, 2020).

CONCLUSIONES.

Una vez realizados los análisis y obtenido los resultados, y dando respuesta a los objetivos planteados en la investigación, se puede evidenciar la relación de la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales:

En los programas presupuestales con la calidad del gasto público en el sector salud, debido a que en todas las actividades que participa las instituciones de salud, para el cumplimiento de su misión, busca siempre la eficacia y alcanza la eficiencia.

En los programas presupuestales con la eficacia de gastos en el sector salud, tiene vínculo directo debido a que en los programas presupuestales se prioriza el gasto en función a la verdadera necesidad de las instituciones de salud a cargo del MINSA; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el MEF una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales.

En los programas presupuestales con la eficiencia de gastos en el sector salud, se relaciona con la calidad del gasto público debido a que existen políticas, disposiciones, y procedimientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para que el personal de gerencia y administrativo lo cumplan; por otro lado, se establece que existe una relación positiva de la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión técnica presupuestaria en el Sector Salud.

En cuanto a la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión estratégico, no se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que los objetivos generales y específicos de la institución, no están relacionados a los productos y/o proyectos, y actividades.

La gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión estratégico, no se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficacia, debido a que el diseño de la estructura organizacional no es la más adecuada para una gestión eficaz y eficiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Álvarez, A., & Álvarez, O. (2013). Gestión por Resultados e Indicadores de Medición. Pacíficos Editores SAC.
2. Armijo, M., & Espada, M. (2014). Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina. <http://hdl.handle.net/11362/37012>

3. Barboza-Palomino, M., Caycho, T., & Castilla-Cabello, H. (2017). Políticas públicas en salud basadas en la evidencia. Discusión en el contexto peruano. *Salud pública de México*, 59(1), 2-3.
4. Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación*. Tercera edición. Pearson Educación, Colombia.https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Investigaci%C3%B3n_Bernal_4ta_edicion
5. Bernal, R., González, J. I., Henao, J. C., Junguito, R., Meléndez, M., Montenegro, A., Ramírez, J. C., Uribe, J. D & Villar, L. (2018). *Comisión del Gasto y la Inversión Pública*.
https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3516/LIBRO_2018_COMISION%20GASTO%20PUBLICO.pdf?sequence=16
6. Carrasco, M. (2015). Presupuesto por Resultados: una perspectiva comparativa para la experiencia peruana. Conferencia El presupuesto por Resultados en el Perú. Dirección de Calidad del Gasto Público y Dirección General de Presupuesto Público, 23.
7. Franciskovic, J. (2013). Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*. *Revista de Economía, Finanzas y Ciencias Administrativas*, 18, 28-32.
8. García, A. (2020). Construyendo gobiernos efectivos: Logro y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe. Sarah Scshineller (A&S Information Specialists, LLC), 23-88.
9. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación*. 6ta Edición Sampieri. Soriano, RR (1991). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés.
10. Izquierdo, A., Pessino, C., Vuletin, G., & de Desarrollo, B. I. (Eds.). (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos (Vol. 10)*. Inter-American Development Bank.

11. Keynes, J. M. (1991). La Teoría General y el Desarrollo de la Macroeconomía. Y de su método, 543.
12. Ley N° 28112 del 2003 (2003, 28 de noviembre). Ley marco de la administración financiera del sector público. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>
13. López, B. (2019). Los Ingresos y el Gasto Público. <http://herzog.economia.unam.mx/profesores/blopez/fiscal%20-%20Pres.%201.pdf>
14. Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2020). Inversión Pública. https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es
15. Muley, R. (2019). Public Expenditure: Causes, Principles and Importance. <http://www.economicdiscussion.net/india/public-expenditure/public-expenditure-causes-principles-and-importance/17462>
16. Pianna, B. (2001). Public expenditure. <http://www.economicwebinstitute.org/glossary/pubexp.htm>
17. Palomino, S. M. F. (2019). Compromiso organizacional y tipo de contrato laboral en hospital del seguro social (Lima, Perú), 2017. Gerencia y políticas de salud, 18(37), 1-20.
18. Portal Colombiano. (2019). El gasto público. <https://www.elcolombiano.com/internacional>
19. Prieto, M. (2012). Influencia De La Gestión Del Presupuesto Por Resultados En La Calidad Del Gasto En Las Municipalidades Del Perú (2006-2010) “Caso: Lima, Junín Y Ancash”. Tesis de Doctorado, Universidad de San Martín de Porres, 22-47.
20. Schröder, P. (2013). Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno. Fundación Friedrich Naumann, Oficina Regional América Latina. UNMSM, 3(2), 23-55.
21. Shantayanan, D. (2018). The Composition of Public Expenditure and Economic Growth. https://www.researchgate.net/publication/222467753_The_Composition_of_Public_Expenditure

[and Economic Growth](#)

22. Spyra, G. (2019). Public Expenditure: Meaning, Importance, Classification and OtherDetails.
<https://www.yourarticlelibrary.com/economics/public-expenditure-meaning-importance-classification-and-other-details/38100>
23. Tanaka, E. (2011). Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud. . Obtenido de Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad
24. Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. Visión de futuro, 24(2), 0-0
25. Vilchez, L. (2020). Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la municipalidad provincial de Satipo, 2020. Ciencia Latina, 20-43.
26. Thorn, K., Lyndrup, M. (2018). The Quality of public expenditure -challenges and solutions in results focussed management in the public sector.
<https://www.oecd.org/governance/budgeting/2079003.pdf>
27. World Bank (2019). An overview of public expenditure management.
<http://www1.worldbank.org/publicsector/pe/pfma06/DorotinskyBackCh1.pdf>

DATOS DEL AUTOR.

1. **Vásquez Solís Noemí Carla.** Magister en Gestión de los servicios de la salud, Universidad Cesar Vallejo. Coordinadora asistencial: Hospital central de la fuerza aérea del Perú. Docente universitario: Universidad privada del Norte. Correo electrónico: carlavasquezsolis@yahoo.es
2. **Pedro Eduardo Torres Casas.** Magister en Doctrina y Administración Aeroespacial de la Escuela Superior de Guerra Aérea. Jefe del departamento de Educación y Doctrina del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea del Perú. Correo electrónico: caapchiclayo@gmail.com

RECIBIDO: 10 de octubre del 2022.

APROBADO: 28 de noviembre del 2022.